

ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se aprueba el expediente de oposiciones a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 24 de enero de 1970, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC-2354. Don Alfonso Sanchis Castelló, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia. Fecha de nacimiento: 21 de enero de 1935.
2. A10EC-2530. Don Francisco Soriano Blasco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises. Fecha de nacimiento: 3 de febrero de 1931.
3. A10EC-2531. Don Sebastián José Tamarit Barrull, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Juan de Austria», de Barcelona. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1930.
4. A10EC-2532. Don Manuel Emiliano Frutos y Llamazares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media (femenino, número 2) de Las Palmas de Gran Canaria. Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1936.
5. A10EC-2533. Don Juan Antonio López Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Monelosa», de La Coruña. Fecha de nacimiento: 8 de septiembre de 1939.
6. A10EC-2534. Don Ramón Castañer y Segura, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Simancas», de Madrid. Fecha de nacimiento: 8 de febrero de 1929.
7. A10EC-2535. Don Juan Engudianos Arnal, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Callosa de Segura. Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1936.
8. A10EC-2536. Don Arturo Esteban Azpettia Lamana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Dos Hermanas. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1946.
9. A10EC-2537. Don Jesús María Azpettia Lamana, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emilio Ferraris», de Valladolid. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1946.
10. A10EC-2538. Don Fernando Rigoberto González y Llorente, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarraasa. Fecha de nacimiento: 1 de octubre de 1945.
11. A10EC-2539. Don José Luis Gayo y Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Montilla. Fecha de nacimiento: 6 de junio de 1931.
12. A10EC-2540. Don Francisco Fernández Reolid, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Benavente. Fecha de nacimiento: 31 de mayo de 1937.
13. A10EC-2541. Don Lorenzo García Núñez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almadén. Fecha de nacimiento: 19 de enero de 1941.
14. A10EC-2542. Don Miguel Gil y Pallarés, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Loja. Fecha de nacimiento: 19 de agosto de 1944.
15. A10EC-2543. Don Juan José de Castro González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Bañeza. Fecha de nacimiento: 28 de marzo de 1929.
16. A10EC-2544. Don Miguel Manuel García Montero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ecija. Fecha de nacimiento: 7 de octubre de 1929.
17. A10EC-2545. Don Salvador Torres Yagüe, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Rute. Fecha de nacimiento: 10 de octubre de 1946.
18. A10EC-2546. Doña Margarita de Zuloaga López-Pelegrin, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Fabero. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1940.

3.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Don Alfonso Sanchis Castelló, por pertenecer actualmente al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en situación de servicio activo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media (masculino) de Pontevedra, conservará la antigüedad y el número de la Relación de Personal adquirido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

CORRECCION de errores de la Orden de 27 de octubre de 1970 por la que se nombra funcionarios de carrera titulares de plazas no escalafonadas —Maestros especializados—, a los señores que se mencionan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de fecha 10 de noviembre de 1970, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En la relación comprendida en la citada Orden, donde dice: «B02AG000254 D. Primitivo Moreno Delgado ..... 5 11 1948», debe decir: «B02AG000254 D. Primitivo Mesonero Delgado ..... 5 11 1948».

## MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 11 de diciembre de 1970 sobre resolución del concurso-oposición restringido para proveer plazas vacantes en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado.

Ilmo. Sr.: Convocado concurso-oposición restringido por Orden de la Presidencia, del Gobierno de 20 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 32, del día 6 de febrero siguiente) para proveer cuatro plazas de Agentes de Inspección, dos plazas de funcionarios Administrativos y nueve plazas de Auxiliares, vacantes en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado; plazas ampliadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 145, de 18 del mismo mes) en una más de Agente de Inspección y dos más de Auxiliares.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elaborada por el Tribunal examinador, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero.—Se nombran Agentes de Inspección, funcionarios Administrativos y funcionarios Auxiliares del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado (INDIME) a los concursantes aprobados que se relacionan en el apartado tercero de esta Orden, teniendo en cuenta el orden de puntuación obtenido, y dentro de éste, las preferencias señaladas por los interesados.

Segundo.—Dichos funcionarios tendrán la consideración prevista en el apartado c) del artículo 79 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas de 28 de diciembre de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 del mismo mes y año) y, por tanto, su relación con el INDIME, constituido como Servicio Público Centralizado adscrito a la Subsecretaría de Comercio, según establece el artículo primero del Decreto 2225/1964, de 9 de julio, sobre naturaleza, atribuciones y organización del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, se regirá por lo dispuesto en el capítulo X del título I de la citada Ley de Entidades Estatales Autónomas.

Tercero.—Agentes de Inspección:

- D. Luis Baquero García.—Guipúzcoa.
- D. José Luis Dehesa Elípe.—Vizcaya.
- D. Ramón Escriche de Lucas.—Gerona.
- D. Antonio Villares Durán.—Badajoz.
- D. José Luis Chain Álvarez.—Balears.

Administrativos:

- D.ª Atilana Vadillo Hernández.—Barcelona.
- D.ª María Asunción Pla Martí.—Navarra.

Auxiliares:

- D. Guillermo Romano Martínez.—Barcelona.
- D.ª Plácida Estrella Herrera González.—Badajoz.
- D.ª Julia Gómez Moreno.—Madrid.

Cuarto.—Los funcionarios nombrados y que se relacionan en el apartado tercero formarán parte de la plantilla numérica y orgánica del INDIME actualmente vigente, teniendo derecho a las remuneraciones y emolumentos que correspondan al nivel establecido para sus puestos de trabajo en las aludidas regulaciones.

Quinto.—La efectividad de estos nombramientos vendrá dada por la fecha de toma de posesión, que habrá de efectuarse en el plazo que señalan las disposiciones reglamentarias vigentes.

Lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1970.

FONTANA CODINA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.